Outlook

RV: CPE No. 11-9-2025-060015 - APLICACIÓN CIRCULAR 3- 2022-000120 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022, CONTINUIDAD PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

Desde Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Fecha Mié 11/03/2026 19:33
Para Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
CC Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

CONTESTACION TUTELA CLAUDIA MARCELA BUSTAMANTE DIAZ.docx; 01Demandaanexos.pdf; ANEXO 2.pdf; 03ADMITEVSSENA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-146300-3-10-2026.pdf;

Buenas noches doctora Mireya, remito a continuación la proyección de la contestación a la Tutela 11001-31-05-036-2026-10050-00 presentada por la accionante CLAUDIA MARCELA BUSTAMANTE DIAZ ante el juzgado TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ para su trámite pertinente.

Cordial saludo.

Carlos Alberto Bernal Delatorre
Centro De Servicios Financieros - Contratista
cabernalt@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10

De: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 15:31
Para: Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Cc: Jimmy Leonardo Velandia Daza <jvelandiad@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 11-9-2025-060015 - APLICACIÓN CIRCULAR 3- 2022-000120 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022, CONTINUIDAD PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

Cordial saludo Carlos:

Como soporte para la respuesta de la tutela interpuesta por la aprendiz CLAUDIA MARCELA BUSTAMANTE DIAZ, muy comedidamente remito los documentos soportes del proceso que se

gestionaron en el año 2025.

Buena tarde,

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Profesional Contratacion
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital
jmgutierrez@sena.edu.co
Tel.: +57 (1) 5461500 Celular: 3212394868
Carrera 13 N° 65-10, Piso 16 Oficina Subdirección
Bogotá, Colombia

@SENAComunica www.sena.edu.co

De: Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 3:24 p. m.
Para: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 11-9-2025-060015 - APLICACIÓN CIRCULAR 3- 2022-000120 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022, CONTINUIDAD PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 09 de Julio de 2025 17:21
Para: Claudia Yazmin Cañas Beltran <cycanas@sena.edu.co>
CC: Jorge Alexander Cañón Castaño <jacanon@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>; Diana Maria Cuellar Campos <dcuellar@sena.edu.co>; Yuly Esperanza Avila Vargas <yeavilav@sena.edu.co>; Diana Moreno Brand <dmorenob@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 11-9-2025-060015 - APLICACIÓN CIRCULAR 3- 2022-000120 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022, CONTINUIDAD PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

Apreciado(a) *CLAUDIA YAZMIN CAÑAS BELTRÁN
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2025-060015	2025-02-283102	7/9/2025 5:20:59 PM

Asunto	Descripción del asunto
CERTIFICACIONES ALUMNOS	APLICACIÓN CIRCULAR 3- 2022-000120 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022, CONTINUIDAD PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

11 – 9405

Bogotá D.C

PARA: Señora Claudia Yazmin Cañas Beltrán, Coordinadora Grupo Administración Educativa.

DE: Subdirector (E) Centro de Servicios Financieros.

Asunto: Aplicación Circular 3- 2022-000120 del 28 de junio del 2022, continuidad proceso de certificación.

De acuerdo con lo previsto en el acta 066 del 28 de mayo de 2025, donde el comité de evaluación y seguimiento recomienda seguir adelante con el proceso de certificación de los aprendices, le indico que cuenta con aval, por tanto, solicito adelantar el trámite correspondiente en el menor tiempo posible, para los efectos se relacionan 12 aprendices con el siguiente detalle. A su vez, de acuerdo con lo previsto en el acta 021 del 21 de marzo del 2025, donde el comité de evaluación y seguimiento recomienda seguir adelante con el proceso de la certificación de aprendices, le indico que cuenta con aval, por tanto, solicito adelantar el trámite correspondiente en el menor tiempo posible, para los efectos se relacionan 9 aprendices.

A. Pendientes por certificar Acta 066 del 28 de mayo de 2025: (Ver imagen 1)

B. Pendientes por certificar Acta 021 del 21 de marzo del 2025: (Ver imagen 2)

Lo anterior, considerando la necesidad de certificarlos.

Cordialmente,

Jorge Alexander Cañon Castaño

Anexo 1: PDF Acta No. 066-2025 del 28 de mayo de 2025 (pdf) y Registro de asistencia – Comité 28 de mayo de 2025 (pdf), Imagen 1 y 2
Anexo 2: PDF Acta No. 021-2025 del 21 de marzo de 2025 (pdf) y Registro de asistencia – Comité 21 de marzo de 2025 (pdf)

Copia: Diana María Cuellar Campos, Diana Moreno Brand, Yuly Esperanza Avila Vargas

Elaboró: Diana Moreno Brand

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Nancy Cristina Florez
Centro de Servicios Financieros - Oficinista G03
ncflorez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14060
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Centro De Servicios Financieros - Profesional G01
jmgutierrez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84326
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.